

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA



ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 734498511482

Melgar – Tolima, 21 de julio de 2016

AVISO

LA SUSCRITA JEFE DE LA SECCIÓN DE MEDICINA LABORAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 734498511482

AVISA

EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 734498511482 en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011, por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y dándole alcance al parágrafo 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. Procede a realizar notificación por aviso, el cual cita "cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicara en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso público de la respectiva entidad por el termino de 5 días, con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso".

En razón a lo anterior dispone del presente espacio para publicar el listado de personal pendiente por sanidad que presto su servicio militar obligatorio en CACOM4-Melgar/Tolima, a quien se remitió citación para presentación en el establecimiento de sanidad militar 734498511482 ubicado en la base aérea de Melgar Tolima-CACOM4. Al señor Reservista CASTELLON QUEVEDO ANDRES FELIPE identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 1072962808, para continuidad de proceso medico laboral por su inasistencia a citas con medicina laboral, para que en el término de DIEZ (10) días, contados a partir de la fijación del presente AVISO se presente en el Establecimiento de Sanidad Militar 734498511482 del CACOM-4, con el fin de practicar las diligencias necesarias para definir su situación pendiente por Sanidad. Con la advertencia que si no hiciere presencia se aplicaran los Artículos 08 y 35 del Decreto 1796 de septiembre 14 de 2000.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso, se fija el presente AVISO en la cartelera del establecimiento de sanidad militar del grupo de seguridad-4, de la guardia de la unidad y en la página web de la fuerza aérea www.disanfac.mil.co por el termino de diez (10) días, contados a partir del día dos (21) de julio del 2016. Siendo las 08: 00 horas, cuyo término vence el día nueve (31) de julio del 2016. A las 16:30 horas.

Constancias de desfijación. En la fecha _____ y siendo las 16:30 horas, se procede a desfijar el aviso, el cual permaneció en lugar público de CACOM4, de acuerdo a las normas sobre la materia.

Vencidos los términos del artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso, la presente notificación por AVISO, queda debidamente ejecutoriada y en firme el día _____ de 2016, a las 16:30 horas.

ST.ACOSTA ESPAÑA ANGELA MARCELA
Jefe Medicina Laboral Establecimiento Sanidad Militar 5114

